

**Lic. GILBERTO FLOR VERDESOTO**  
**TELEFONO 450428**  
**CASILLA DE CORREO 6641**  
**QUAYAQUIL - ECUADOR**

Marzo 27 de 1.998

Señores  
PRESIDENTE Y ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA CORPORACION ATENEA S.A. "CORATESA".  
Ciudad.

En mi calidad de Comisario de la Compañía CORATESA S.A., rindo mi informe sobre el Ejercicio Económico de 1.997, apreciado a través de los balances y del Estado de pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes, de conformidad con lo que dispone el Art. 321 de la Ley de Compañías; y, lo formule en los siguientes términos:

En mi opinión la Gerencia ha cumplido con las normas legales, reglamentarias, estatutarias y con las resoluciones de la Junta General de accionistas.

Los Libros de contabilidad de la compañía y sus comprobantes, los Libros de Actas, Libro talonario de acciones y Libro de registro de accionistas, se llevan conforme a disposiciones legales.

Los resultados de la compañía es producto de la no operación comercial.

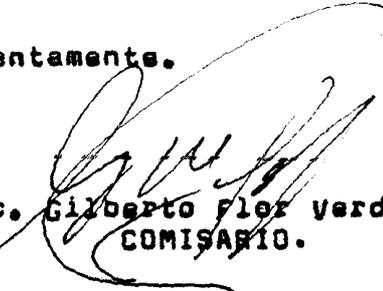
El control interno es adecuado para el manejo de sus operaciones en proporción a su magnitud.

He revisado las cifras presentadas en los Estados Financieros los mismos que corresponden a los registrados en los libros de contabilidad; y, éstos han sido llevados conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Dejo constancia sobre la colaboración prestada por la administración de la Empresa, para el cumplimiento de mis funciones.

Del señor presidente y señores accionistas de CORATES S.A.,

atentamente.

  
Lic. Gilberto Flor Verdesoto  
COMISARIO.

